

**PALABRAS DEL SR. ERNESTO OTTONE, SECRETARIO EJECUTIVO
ADJUNTO a.i. DE LA CEPAL, EN LA INAUGURACIÓN DE LA
REUNIÓN DE EXPERTOS “HACIA LA AMPLIACIÓN DEL MARCO
DE ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO DEL
SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL
MILENIO”**

**CEPAL, Santiago, Chile, Sala Celso Furtado
3 de Agosto de 2006**

Estimados expertos nacionales, de organismos internacionales y de gobiernos de América Latina y el Caribe:

Tengo el agrado de darles la más cordial bienvenida a la Reunión de Expertos “*Hacia la ampliación del marco de análisis de la educación en el contexto del seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio*”. Esta reunión se sitúa en el marco del proyecto “*Fortaleciendo la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para alcanzar los objetivos del Milenio*”, iniciativa conjunta de la División de Desarrollo Social y la División de Estadísticas de la CEPAL, y que se orienta a la elaboración de un nuevo marco conceptual y operacional para el seguimiento de los ODM en América Latina y el Caribe, que debería cristalizar en nuevas metas e indicadores pertinentes al estado de situación regional.

Quisiera subrayar que lo que motiva esta parte de la iniciativa mencionada se relaciona con el derecho a la educación, el papel de la educación, y la relevancia de su monitoreo.

En cuanto al derecho a la educación, éste se inscribe en el marco de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, así como de los principios y metas planteados por las principales cumbres y convenciones internacionales, y en especial por la Cumbre del Milenio. El derecho a la educación señala que todos los niños y niñas tienen derecho a la educación libre, gratuita y de calidad adecuada, y que este derecho plasma en una garantía constitucional que finalmente se traduce en la universalidad de la oferta educativa. Oferta que puede ser realizada a través del Estado o de privados, pero siempre teniendo al ámbito público como responsable último en la garantía de dicho derecho.

En cuanto al papel de la educación, la CEPAL ha venido enfatizando la centralidad de la educación para el desarrollo desde hace casi dos décadas, argumentando que una sociedad con buenos logros educativos, y extendidos hacia el grueso de su población, tiende a ser más igualitaria en su estructura de ingresos: tanto por los retornos laborales a la educación como por el impacto positivo de la educación en la salud, la conectividad, el acceso a instancias de poder, y el manejo de los códigos de modernidad. Una sociedad educada también tiende a contar con mayor cohesión social y mercados culturales más diversificados, y a ser más competitiva, capaz de crecer de manera sólida y hacer frente a los desafíos de la globalización. Como asimismo a generar una moderna ciudadanía, socialmente extendida, capaz de construir democracias sólidas.

El desarrollo requiere de grandes y veloces saltos educativos. No sólo es cuestión de contar con una población con más años de educación formal. Hay que aprender más, pero sobre todo aprender distinto. Es necesario adquirir las destrezas que se requieren actualmente para

incorporarse creativamente en las nuevas formas de trabajo, y para participar en espacios de comunicación, gestión y toma de decisiones. La CEPAL y la UNESCO advertían ya hace más de una década que "al convertirse el conocimiento en el elemento central del nuevo paradigma productivo, la transformación educativa pasa a ser un factor fundamental para desarrollar la capacidad de innovación y la creatividad, a la vez que la integración y la solidaridad, aspectos claves tanto para el ejercicio de la moderna ciudadanía como para alcanzar altos niveles de competitividad."

Por lo mismo es necesario avanzar en una educación de calidad, e ir superando las diferencias y exclusiones según género, situación socioeconómica, zona de residencia y adscripción étnica. Mientras más conciliemos igualdad con calidad, mejor atacamos los mecanismos de reproducción intergeneracional de la pobreza y la desigualdad. En síntesis, el aumento de los niveles educacionales y de las capacidades humanas, en especial entre los grupos más pobres y excluidos, debería incrementar la movilidad social, elevar la productividad y los retornos entre las generaciones y disminuir la vulnerabilidad de las familias.

Por otra parte, dado que en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe los logros educativos muestran grandes avances en las últimas décadas, al menos en términos de años de escolaridad, es necesario ampliar el Objetivo 2 de la Declaración del Milenio, de modo que refleje mejor la realidad regional. Recordemos que en el Segundo Objetivo del Milenio se estableció como meta 3 "alcanzar, al 2015, la conclusión universal de la educación primaria para todos los niños y niñas del planeta". Al respecto, el cumplimiento de la meta 3 no es suficiente para la reducción de toda la pobreza en la región, dado que los años de educación requeridos para alcanzar este propósito exceden ampliamente al término del nivel primario. Los sistemas educacionales de América Latina y el Caribe enfrentan desafíos que van más allá de la conclusión de la primaria, de manera de hacer realidad el rol de gran eslabón de la educación: entre otras tareas, los países deben aumentar el acceso, la equidad, la calidad y el impacto en los niveles preescolar y secundario. Se debe avanzar en denominadores comunes, que permitan incorporar a los Objetivos del Milenio metas más ambiciosas en un área tan relevante para el desarrollo como la educación.

Por último es de fundamental importancia contar con mecanismos eficaces de monitoreo. El seguimiento de los avances alcanzados por los países constituye una actividad fundamental para establecer el nivel de cumplimiento de éstos con sus compromisos internacionales, y también para incrementar la transparencia y la rendición de cuentas. La agenda de los ODM coloca énfasis en la creación de mecanismos institucionales para monitorear y alcanzar las metas. Las Naciones Unidas han entregado al PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) la responsabilidad de seguimiento de las metas y de elaboración de los informes nacionales de los países. Entre otros desafíos, la Cumbre del Milenio plantea la necesidad de que los sistemas de información regionales mantengan o incrementen la disponibilidad temática y temporal de los indicadores oficiales de las metas incluidas en los ODM, y la ampliación del segundo Objetivo del Milenio implica que los sistemas estadísticos nacionales deberán proporcionar la información estadística necesaria para cubrir los nuevos requerimientos de datos.

A esto, precisamente, busca aportar esta Reunión de Expertos, sometiendo a discusión los contenidos del documento "Propuesta de Ampliación del Segundo Objetivo del Milenio", elaborada en el contexto del Proyecto *Fortaleciendo la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para alcanzar los objetivos del Milenio*". De este modo, en esta

Reunión se abordarán en primer lugar los fundamentos y contenidos centrales de la propuesta, y posteriormente se presentarán sus contenidos específicos, que refieren principalmente a la incorporación de nuevas metas al Objetivo 2 para los niveles de educación preescolar y secundaria, y con respecto a la erradicación del analfabetismo en la población adulta, y que incluyen también un indicador adicional para la medición directa de la meta de conclusión universal de la primaria.

Esperamos que esta reunión sea de la mayor utilidad, y les reiteramos nuestra más cordial bienvenida.